

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11612** Orden ECD/2093/2014, de 27 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Antonio Mateos Vera.

Por Orden de 22 de abril de 2014 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16 de mayo), la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 287/2012, por la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, incluye a don Antonio Mateos Vera en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011 («BOJA» del 15) y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 12 de junio de 2014 («BOJA» de 3 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Antonio Mateos Vera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar Funcionario de Carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, a don Antonio Mateos Vera, con Número de Registro de Personal 7483504446 A0597, Documento Nacional de Identidad 74835044 y una puntuación de 7,5492.

Segundo.

El señor Mateos Vera, se considerará ingresado como Funcionario de Carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 27 de octubre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.